



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 OCT. 2002

RES. H. N° 1410-02

Expte. N° 4.635/02

**VISTO:**

El resultado del Pedido de Precios que trata de la compra de Actas de Exámen preimpresas para destinarse al Dpto. de Alumnos de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que dada la existencia de recursos distribuidos por la Comisión de Hacienda de la Facultad para la cobertura de imprescindibles necesidades para garantizar el funcionamiento de las distintas áreas de esta unidad académica;

Que se procedió a solicitar cotización a la firma Gráfica Silmac SRL por ser la que provee de los formularios preimpresos a todas las Facultades de la Universidad,

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado por lo que cabe considerar el resultado de las ofertas remitidas por la firma dada imperiosa necesidad de contar con las Actas motivo de estas actuaciones para el desenvolvimiento de las actividades académicas de la Facultad;

Que ante la actual situación económica que no permite mantenimiento de ofertas más allá de tres días, según lo informan los proveedores oferentes en distintos rubros, este caso se encuadra en el Art. 56, Inc.3° de la Ley de Contabilidad y el Art.27, Decr.436/00-Contrataciones del Estado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** ADJUDICAR en Contratación Directa FH-06/02 la compra de resmas preimpresas de Actas de Exámen para proveer al Departamento de Alumnos de la Facultad, a la firma GRAFICA SILMAC S.R.L., CUIT 30-65847219-0, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Vicente López 904 de esta ciudad, la suma total de Pesos cuatrocientos noventa y ocho (\$ 498,00).

**ARTICULO 2.-** IMPUTAR la suma de Pesos cuatrocientos noventa y ocho (\$ 498,00) a la partida presupuestaria 2-3-3 - BIENES DE CONSUMO, PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON, E IMPRESOS; PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS para el presupuesto del ejercicio 2002 de esta Facultad.-

**ARTICULO 3.-** COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración de la Universidad, a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

Susana Ines Fernandez  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

